

Agricultura, Ganadería y Pesca

El principal objetivo con respecto al sector primario es aumentar su aportación al PIB canario y la creación de empleo.

AGRICULTURA

Nuestro principal reto es la consecución de una mayor escala productiva mediante el fomento de la explotación de todas las potencialidades agrícolas del territorio, la regeneración y ocupación de los suelos de aptitud agraria, la ordenación de las producciones a la satisfacción de la demanda potencial interior y el impulso de las exportaciones.

Para ello, apostaremos por incrementar los medios tecnológicos formativos y la productividad para conseguir una mayor competitividad y la autosuficiencia del sector. En concreto, llevaremos a cabo estrategias de reconversión del subsector agrario basadas en:

- Iniciativas legislativas, incentivos y simplificación normativa que faciliten su implantación y actividad en el campo, su sinergia con las políticas ambientales, de seguridad alimentaria y de mercados, la complementariedad de la renta agraria y la mejora de las condiciones de vida en el medio rural.
- La reorientación y refuerzo de nuestra participación en la Política Agraria Común (PAC) de la Unión Europea desde la mejora y garantía de permanencia de los beneficios inherentes a nuestro estatus de Región Ultraperiférica en el Tratado de la Unión Europea, dando prioridad al destino de las ayudas públicas de sus programas, a las acciones de crecimiento y modernización de las explotaciones que permitan la mejor competitividad y autosuficiencia económica del subsector.
- Defensa de nuestras especificidades de Región Ultraperiférica en la nueva PAC/2013-2020. Constituirá una tarea prioritaria de nuestro gobierno la defensa directa y la exigencia al Estado para que garantice en la negociación de la nueva PAC el reforzamiento efectivo de las medidas de compensación a nuestros mayores costes de producción y comercialización del subsector como consecuencia de los factores de lejanía e insularidad reconocidos en el Tratado de la Unión Europea, bajo el estatus de Región Ultraperiférica.
- La defensa de las condiciones de mercado justo: la decidida política de la Unión Europea hacia el progresivo desarme arancelario a los productos agrarios de países terceros, viene dificultando las condiciones de mercado a nuestras producciones de mayores costes, pese a su mejor calidad.

Los sustanciales diferenciales de costes de producción entre Canarias y terceros países a los que la UE está abriendo el cierre arancelario hace que los objetivos en este sentido sean:

- Reclamar iniciativas al Estado español en las que se exijan análogas condiciones sociales, ambientales y sanitarias para todos los productos agrarios que se comercialicen en el ámbito del espacio europeo, con independencia de su procedencia.
- En consecuencia con ello, propiciaremos la adopción de una marca o distinción

internacional de calidad de los productos agrarios.

Mejora de los profesionales:

- Especialización y asesoramiento. Potenciaremos los intercambios internacionales de conocimientos y experiencias. Se prestará especial atención a la formación superior universitaria y a la formación profesional especializada en este campo.
- Ordenación y planificación de producciones.
- Acciones conjuntas sector/administración en I+D+i.
- Mejora de la eficiencia de la comercialización interna y de exportación.
- Concentración organizativa. Se incentivará la unión de productores en aras de conseguir la mayor eficiencia en los objetivos de mercado interno, mercado de exportación, compra de insumos y bienes de equipo y acceso a los avances tecnológicos y a las acciones de I+D+i.

GANADERÍA

Comercialización y competitividad ganadera

- Impulso para la recuperación de la actividad ganadera como fuente estratégica de diversificación y abastecimiento de alimentos para Canarias.
- Fomentar y priorizar la comercialización y competitividad del sector ganadero mediante la unión de los productores impulsando la creación de posibles alianzas para la comercialización de sus productos.
- Desarrollar una estrategia para la diferenciación de nuestras producciones ganaderas como especificidad del sector que permita hacer frente a la masificación de producciones procedentes del exterior.
- Apoyo institucional para promover el uso y conocimiento del símbolo gráfico RUP entre la distribución y los consumidores como distintivo de los productos locales de calidad diferenciada fomentando así el consumo de productos canarios.
- Reestructurar la empresa pública Gestión del Medio Rural (GMR) como herramienta básica de apoyo a la planificación y comercialización de las producciones ganaderas destinadas a la gran distribución.
- Potenciar la interconexión y aprovechar las sinergias con el resto de los sectores, en especial con el comercio y el turismo.
- Impulsar la profesionalización del ganadero mediante la formación específica.
- Alcanzar el 100% de saneamiento de la cabaña ganadera de ovino y caprino, y mantener el máximo nivel de control a las importaciones de ganado para prevenir las enfermedades procedentes del exterior, además de los controles de las producciones locales en lácteos, cárnicos y huevos.
- Potenciación de las ADS (Agrupaciones de Defensa Sanitaria).
- Impulso del Control Lechero con el propósito de seleccionar a los reproductores con criterios técnicos y aumentar así tanto la productividad como la calidad genética de la cabaña.

Estructuras ganaderas

- Mejorar las infraestructuras en zonas agrícolas y rurales, en especial, redes hidráulicas, las telecomunicaciones, carreteras y plantas generadoras de energías renovables que permitan minimizar los costes y aumentar la eficiencia del sector.
- Implantar planes de desarrollo ganadero eficientes por zonas en cada isla.
- Continuar con el proceso de Legalización y Modernización de las explotaciones.

Programas de ayudas

- Optimizar los plazos en la gestión y pago a los beneficiarios de todas las compensaciones existentes por parte de las administraciones, además de facilitar y simplificar los trámites administrativos para acceder a las ayudas.
- Crear las correspondientes comisiones de seguimiento del POSEI ganadero.
- Buscar el equilibrio adecuado en los balances y niveles de ayuda correspondientes al Régimen Específico de Abastecimiento (REA), de manera que no se limite el desarrollo de los distintos sectores productivos en Canarias.
- Dentro del Programa de Desarrollo Rural (PDR), se propone la separación del Marco Nacional que condiciona el uso eficiente de los recursos disponibles y una adaptación del marco regulador a la realidad canaria caracterizada por explotaciones pequeñas, mercados fragmentados y competencia desleal con productos importados.

PESCA

Extractivo

- Conscientes de las limitaciones y escasa dimensión de la actividad de bajura o litoral, que es lo que constituye la actividad directa de los productores canarios, llevaremos a cabo los estudios de ordenación de los recursos y actividad pesquera determinando su potencialidad sostenible, las políticas de recuperación biológica integradas en los programas ambientales y la modernización permanente de las estructuras productivas.
- Se propiciará la normativa que permita la complementariedad de las rentas de los pescadores de forma que puedan compatibilizar sus tareas marítimas extractivas con otras de auxilio a la acuicultura o las actividades de ocio marítimo, turismo, etcétera.

Acuicultura

-

Se promoverá esta actividad mediante la reformulación del Plan de Acuicultura de Canarias de forma que contemple mayores garantías ambientales y se base en las condiciones de nuestro litoral y en las precauciones ambientales en la aplicación de los resultados de la I+D+i para esta actividad, sin olvidar las demandas potenciales del mercado.